

Pronunciamento 01/2020

Cd. de México 11 de septiembre 2020

Gobernador de Estado de México y Fiscalía del Estado de México deben reconocer violencia contra manifestantes y periodistas

La madrugada del 11 de septiembre de 2020, un operativo desproporcionado y con clara misión de desarticular la toma pacífica de las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos en el Estado de México, liderado por agentes de la Fiscalía y policías de Ecatepec, provocaron además de las detenciones arbitrarias que ya han ido registrando organizaciones civiles y colectivas feministas, represión y agresiones contra once reporteras y fotógrafas que fueron testigos de la actuación policiaca, hasta alcanzarlas.

La Red de Periodistas de a Pie denuncia y reprueba el operativo violento que además de impedir el ejercicio periodístico de las compañeras, comprometió su vida e integridad física. Dos policías las atacaron, bajo órdenes de un comandante no identificado, cuando las fotoperiodistas y reporteras huían de una refriega y se resguardaron en el automóvil de nuestra compañera María Fernanda Ruiz, quien estaba en asignación de cobertura informativa para el medio Pie de Página.

El operativo beligerante y desproporcionado de anoche, además de reprimir el derecho a la protesta de las mujeres dentro de la CODHEM, impidió el trabajo periodístico con la pretensión censurar e inhibir el derecho a informar con condiciones que garanticen que el mensaje no será interrumpido.

Los Hechos

“La sensación de impotencia de dejarlas atrás” así describe María Ruiz, integrante de esta organización, cómo sobrevivió al ataque dentro del auto en el que se refugió pero que policías quebraron los vidrios con armas largas para lastimarla a ella y las otras colegas.

La mayoría había terminado de *reportear* durante la tarde la toma pacífica de las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos en el Estado de México y un grupo regresó a la Ciudad de México.

Al recibir avisos de que iniciaba el operativo y llegaban comando policiales con intenciones de sacar a las mujeres y niños que se encontraban en la toma, decidieron -como es común entre las periodistas- regresar juntas y dar cobertura.

Dejaron el auto en el estacionamiento de la unidad administrativa, se acercaron al lugar de la represión y fueron recibidas con gases lacrimógenos y golpes de armas, sillas que lanzaban contra ellas y las manifestantes.

Conscientes de que si fuera del CODHEM la represión estaba en ese tono de violencia, dentro las manifestantes estarían expuestas a más golpes y violencia, decidieron refugiarse y regresar al auto para retirarse.

En las grabaciones que forman parte de la documentación de los hechos, y las que circularon en redes sociales, dan cuenta del tono y las frases utilizadas por los elementos de seguridad, plagadas de groserías y amenazas de ataque. Eran policías hombres en su mayoría.

Exigencias:

- 1.- Que el gobernador del Estado de México Alfredo Del Mazo, reconozca que ordenó, autorizó y estaba informado del operativo de represión del día de ayer.
- 2.- Que se reconozca la importancia de la labor de las mujeres periodistas en las manifestaciones recientes por la insostenible crisis de violencia contra niñas y mujeres; asumiendo la labor de las reporteras y fotógrafas como fundamental para poder entender el contexto de impunidad que multiplica los daños en las víctimas de violencia.
- 3.- Que publique un informe detallado que incluya los datos de los mandos responsables del operativo e inicie una investigación interna que resulte en sanciones administrativas contra los agentes policiacos involucrados en la represión y agresión de las 11 periodistas.
- 4.- Que asuma la responsabilidad de respetar el derecho a la protesta, a disentir y la labor informativa bajo cualquier circunstancia.
- 5.- Que garantice el derecho a ejercer la protesta y atienda cada una de las demandas de las mujeres, niñas y colectivas que están dejando en claro la inacción y opacidad de autoridades de seguridad en la entidad que gobierna.

Red de Periodistas de a Pie, A.C.

*Organización fundada en 2007 para promover la libertad de expresión a través de la articulación de redes de reporteros y reporteras en todo el país; la profesionalización de los periodistas mexicanos; la producción y difusión de periodismo de investigación.

* Este pronunciamiento cuenta con la aprobación de las once periodistas agredidas *

Contacto: libertadexpresion.apie@gmail.com